



Anuncio de licitación

Número de Expediente **302/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-09-2019 a las 12:14 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

El objeto del contrato es genuinamente administrativo y consiste en la ejecución de la siguiente obra ; Unidad de Intervención en calle Calvo Sotelo. Tramo 4: Actuaciones de Urbanización.. Con la nomenclatura 2018/2/PAMCV/6; contenida en memoria redactada por la oficina técnica municipal, que cuenta con el visto bueno de la oficina de supervisión de proyectos de la Diputación de Granada y aprobada mediante acuerdo de pleno de fecha 02/07/2019.

→ Valor estimado del contrato 42.445,63 EUR.

→ Importe 51.359,21 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 42.445,63 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Otras construcciones especializadas

→ Lugar de ejecución ES614 Granada Benamaurel

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2FYaTH0wsJyqiEJrVRqloyA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Benamaurel**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.benamaurel.es/>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=vckOsU4zVD4QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Mayor nº 1

→ (18817) Benamaurel España

→ ES614

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@benamaurel.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Benamaurel

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Benamaurel

Plazo de Obtención de Pliegos

Dirección Postal

→ Hasta el 26/09/2019 a las 14:00

→ Plaza Mayor nº 1

→ (18817) Benamaurel España

Dirección Postal

→ Plaza Mayor nº 1

→ (18817) Benamaurel España

Recepción de Ofertas

→ Registro de entrada del Ayuntamiento de Benamaurel

Dirección Postal

→ Plaza Mayor nº 1

→ (18817) Benamaurel España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 26/09/2019 a las 14:00

→ Observaciones: La presentación de documentación se efectuará exclusivamente de forma manual en el registro del Ayuntamiento. Ver nota aclaratoria

Objeto del Contrato: El objeto del contrato es genuinamente administrativo y consiste en la ejecución de la siguiente obra ; Unidad de Intervención en calle Calvo Sotelo. Tramo 4: Actuaciones de Urbanización.. Con la nomenclatura 2018/2/PAMCV/6; contenida en memoria redactada por la oficina técnica municipal, que cuenta con el visto bueno de la oficina de supervisión de proyectos de la Diputación de Granada y aprobada mediante acuerdo de pleno de fecha 02/07/2019.

→ Valor estimado del contrato 42.445,63 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 51.359,21 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 42.445,63 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Granada

→ Código de Subentidad Territorial ES614

Dirección Postal

→ Calle Calvo Sotelo

→ (18817) Benamaurel España

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - 3.2. Para la habilitación profesional o técnica, se presentará una relación de los trabajos de obras realizados en los últimos 4 años relacionados con el objeto del contrato a administraciones públicas cada uno de ellos acompañado de certificado de buena ejecución en el que se indiquen el importe con IVA de la obra ejecutada, denominación de la obra, fecha de terminación y lugar de realización y precisando si fueron a satisfacción de la administración contratante. Los certificados deberán estar suscritos por técnico en ejercicio de una administración pública o funcionario con poder certificante de una administración pública y que cuente con el visto bueno de la autoridad responsable de esa Entidad (Alcalde, Delegado, Etc). Solo se admitirán como justificativos de la solvencia profesional o técnica los certificados que reúnan: a) Que formalmente cumplan con lo establecido en el párrafo anterior b) Que representen trabajos de idéntico objeto al del contrato c) Que el importe del trabajo y obras sea igual o superior individualizadamente al del PBL

Preparación de oferta

→ Sobre A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción SOBRE A DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA. En sobre cerrados, firmados por el licitador y con indicación del y correo electrónico donde se enviarán las comunicaciones relacionadas con este procedimiento, en los que se hará constar la denominación del sobre y la leyenda «LICITACION: Plan de viviendas cueva. Tramo 4: Actuaciones de urbanización

en Benamaurel (GRANADA)>> En el sobre A, presentar solamente el Anexo I y documentación acreditativa de la solvencia profesional o técnica con los aspectos formales fijados en la base 6.1.3.2. No presentar más documentos sobre capacidad, solvencia financiera etc. Es potestativo la presentación de la inscripción en el ROLECE o Clasificación.

Preparación de oferta

→ Sobre B

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción El "SOBRE B: PROPUESTA ECONOMICA" deberá contener de forma clara y firmada por el proponente, en la que se detallan los siguientes datos: - Compromiso de ejecutar la totalidad de la obra en un precio determinado, expresando con IVA incluido. Deberá añadirse el desglose del precio de unidades de obra descompuesto mediante incorporación de anejo I del PPTP -Expresión de las mejoras objetivas ofertadas con indicación exacta de las unidades de obra que se ofrecen expresadas en metros cuadrados. - Todo ello conforme al modelo del anexo II adjunto a las presentes

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ mejoras objetivas sin incremento de coste

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 30

→ Expresión de evaluación : Puntuación Mejora: $(OOV/OMV)*30$. Donde OOV: Oferta objeto de valoración y OMV: Oferta con la mejora más ventajosa

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 30

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 70

→ Expresión de evaluación : Puntuación Precio: $(OME/OOV) * 70$. DONDE OME: Oferta más económica Y OOV: Oferta objeto de valoración

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 70